

tritense'. Dice que todo debe intentarse antes que cerrar la Academia que tan buenos frutos da, y en la que ensenó el inmortal Salcillo. Desde luego, añade, se explicará al público el por qué nos vemos obligados a alterar lo que en esta casa es tradicional, y dentro de la escasitud en que vivimos, procuraremos todos sacar adelante los prestigios de esta Corporación.

La propuesta de los Sres. Clemencio y Barredo, y por unanimidad, se tomaron como conclusiones de todo lo hablado los siguientes acuerdos. 1º. Fijar una cantidad modesta como precio de la Matrícula en nuestra Academia de Bellas Artes; 2º que del pago de la misma se exima a la clase jornalera que concurre a dichas clases; 3º que se suspenda la apertura del curso que debía comenzar el próximo día 1º de Octubre; y 4º que la cantidad que deba pagarse por Matrícula, así como la forma del pago, y la fijación de la fecha de apertura de las clases se determine por la Junta de Gobierno, a la que se conceda un amplio voto de confianza para resolver cuanto se refiera a la cuestión de batida.

El Sr. Presidente da, las gracias y en nombre de la Junta dice que promulgará cumplir y hacerse digna de confiarlo que en ella deposita la Sociedad.

Finalmente, el Sr. Director dice que hace dos días se reciben en esta Ciudad noticias poco halagüenas del estado de salud de nuestro distinguido consocio y gran protector el ilustre Murciano Don Tomás García Alia, por cuyo restablecimiento ruega a Dios nuestro Señor; y propone conste en acta el sentimiento de la sociedad por las sensibles noticias recibidas. Así lo acuerdaron la Corpo-